



El sindicalismo japonés: una alternativa para México

TAKAHIRO MIYACHI

El autor es maestro en Estudios de Área por la Universidad de Tokio y candidato a doctor en Estudios Regionales por la misma universidad. Su especialidad es la política comparada de América Latina.

¿Cómo se distribuye la riqueza que genera una sociedad? El sindicato obrero es, justamente, uno de los actores sociales que determina los patrones de esta distribución. La fluctuación de los bienes que obtienen los trabajadores estará determinado no sólo por el ingreso directo como el salario, sino también, por el ingreso indirecto como el seguro social, el sistema impositivo y la inflación. Para poder maximizar estos bienes, los gremios –los representantes de la clase trabajadora–, inevitablemente, tendrán que participar en el proceso político.

Ahora bien, ¿cómo fue el caso de Japón? Es de sobra conocido el éxito económico que ha tenido este país asiático. Desde su derrota en la segunda guerra mundial –la cual devastó gran parte de su economía nacional–, Japón logró recuperar, en medio siglo, su poder económico, volviéndose la segunda economía mundial. En el sendero de este desarrollo capitalista no hubo un sacrificio de la clase obrera, refutándose así, mucho de los pronósticos que hicieran los economistas marxistas en el pasado. De hecho, en los años cincuenta, el nivel de salario que tenían los japoneses representaba alrededor de 15 a 35% del estadounidense; en nuestros días éste ha alcanzado los estándares de los países industrializados. Aunado a lo anterior, a pesar de una estrepitosa caída de la productividad que ha conllevado hacia una recesión económica, se logró mantener la estabilidad salarial. Es decir, la clase trabajadora no se ha empobrecido. Asimismo, como veremos más adelante, los obreros japoneses lograron obtener también varias garantías políticas que redituaron, finalmente, en un mejoramiento de su bienestar.

Las preguntas obligadas son: ¿cómo los trabajadores japoneses ganaron un reparto suficiente de la riqueza y qué papel jugó el sindicalismo? Cuando analizamos la condición del sindicalismo japonés, podemos notar que los frutos que han gozado los

obreros es sorprendentemente alto. Antes de analizar estos logros, es indispensable señalar algunos rasgos de la política japonesa de la posguerra. En estos últimos 50 años, la política partidista japonesa ha estado caracterizado por el dominio del Partido Liberal Democrático (PLD), el cual ejerció por largos años un dominio casi monopólico, muy similar a lo que pasó en México. Así, virtualmente, las posibilidades de que los partidos de oposición –ecasi todos apoyados por los sindicatos nacionales– pudieran ganar la mayoría fueron extremadamente bajas. Esta situación obligó a los obreros a estrechar fuertes lazos con el partido dominante dentro del Parlamento para que sus demandas fueran escuchadas. Los sindicatos, empero, no especularon una dependencia sólo con el PLD, sino que mantuvieron siempre un continuo acercamiento y apoyo hacia la oposición.

Junto a lo anterior, existieron también otros factores desventajosos para el movimiento obrero japonés. Hasta 1989, en Japón no hubo una organización nacional que unificara a la gran mayoría de los sindicatos. Además, el sindicalismo japonés estuvo fragmentado en sindicatos empresariales. Es decir, comparado con el sindicalismo europeo y latinoamericano, cuya base principal es el sindicato sectorial o industrial, en Japón las organizaciones gremiales se mantuvieron divididas en diminutos grupos. La debilidad orgánica del sindicalismo japonés también se puede confirmar, viendo las estadísticas de la tasa de sindicalización y los días perdidos por las huelgas. Es evidente que estas tasas son totalmente decrecientes. Si consideramos que la economía japonesa ha seguido creciendo, existe una situación contradictoria en este país asiático: cuanto más se desarrolla la economía, menos es el número de gente sindicalizada y las movilizaciones.

Desde el punto de vista del sindicalismo tradicional, el cual privilegia la solidaridad y unidad de los





obreros, un movimiento gremial dividido como el japonés puede resultar sumamente desventajoso para lograr consumir los intereses de la clase trabajadora. Sin embargo, el caso de Japón no ha sido así. Este breve ensayo tratará de esbozar la historia del sindicalismo japonés, cuya característica principal es ser un movimiento obrero dividido, pero triunfador. Aunque la situación social de Japón es muy diferente a la de México, esta historia puede mostrar algunas alternativas para el sindicalismo mexicano, el cual ha estado unificado en la figura de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), pero sumamente dependiente del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

La historia del sindicalismo japonés

Demos un pequeño vistazo a la historia del movimiento obrero japonés. Al igual que los países latinoamericanos, el movimiento sindicalista japonés surgió durante los últimos años del siglo XIX. La gran mayoría de las organizaciones nacientes tuvieron una inclinación socialista y esto los hizo blanco de la represión de las autoridades imperiales, las cuales los consideraban como un grupo subversivo. De hecho, los trabajadores lograron obtener la libertad de asociación sólo después de la segunda guerra mundial, cuando el Comando Supremo de las Potencias Aliadas (denominado por su nombre en inglés, *General Headquarters*), bajo el liderazgo estadounidense, fomentaron importantes reformas democráticas, incluidas, la libertad de sindicalización. Como era de esperarse, a partir de ese año se observó un aumento explosivo de los trabajadores sindicalizados.

El principal protagonista que dirigió el movimiento sindicalista japonés de la posguerra, durante la segunda mitad de los años cuarenta fue el Partido Comunista Japonés (PCJ). Sin embargo, este grupo no logró unificar al movimiento obrero. Existen dos razones de este fracaso. La primera fue que la estrategia que emprendieron los comunistas –las huelgas generales–, no logró popularidad entre los obreros, ya que exigía una movilización de largo plazo. La segunda fue la sombra creciente de la guerra fría, la cual obligó al *General Headquarters* a realizar un control estricto de las actividades políticas del PCJ. De esta manera, el sindicalismo comunista perdió fuerza y no logró desarrollarse políticamente hasta nuestros días.

Para el decenio de los cincuenta, surgieron dos grandes organizaciones sindicales a nivel nacional, las cuales estuvieron en constante pugna. La primera

era la Confederación Sindicalista Obrera de Japón (Nihon Rodo Kumiai Sohyogikai; Sohyo), la cual había mantenido una postura crítica frente a la orientación radical del sindicalismo comunista. Para 1951, la Sohyo rechazó la decisión gubernamental de no firmar el tratado de paz con los países del bloque socialista y esto le permitió reemplazar a los sindicatos comunistas dentro del espectro de la izquierda. Se estima que el número de afiliados que tuvo la Sohyo era superior a los cuatro millones y dentro de su organización se encontraron adheridos los sindicatos del sector público. Además, generalmente, en las elecciones apoyaron al Partido Socialista Japonés (PSJ): la primera oposición. Por su parte, el rival de la Sohyo fue la Alianza Única de los Trabajadores de Japón (Zennippon Rodo Sodomei; Domei). La Domei creció como el punto focal de los sindicatos que estaban contra Sohyo y el sindicalismo comunista. Su orientación política era moderada y 90% de sus dos millones de afiliados trabajan en las empresas privadas. Por lo que respecta a su apoyo político, normalmente, en los comicios nacionales apoyaron al Partido Demócrata Socialista, un grupo escindido del PSJ.

La competencia bipartita entre la Sohyo y la Domei duró más de 30 años y no se logró una unificación del movimiento laboral. Empero, detrás de esta división, algunos grupos pertenecientes a la Sohyo empezaron a ser atraídos hacia los sindicatos privados, cuya mayoría está afiliada a la Domei. Para 1987, cinco millones de trabajadores del sector privado fundarían una nueva confederación nacional denominada Confederación del Sindicato Obrero de Japón (Nihon Rodo Kumiai Sohyogikai; Rengo). Finalmente, para 1989, el sector público decidió confluir hacia esta corriente y, en nuestros días, la Rengo es la organización más grande dentro de Japón en donde se agrupan siete millones de trabajadores.

La estrategia del sindicalismo dividido y su fruto

Recapitulando la historia del movimiento sindical japonés podemos afirmar que éste estuvo caracterizado por un fuerte sindicalismo empresarial; la existencia de una división del movimiento gremial, y un apoyo irrestricto hacia los partidos de oposición dentro del sistema de partido predominante. Todos estos puntos nos hacen suponer la existencia de una debilidad organizativa de los trabajadores. Entonces, ¿por qué los trabajadores japoneses lograron embolsarse salarios altos y, al mismo tiempo, lograron presionar para di-





señar políticas públicas ventajosa para ellos? Para esclarecer estas interrogantes, el estudio innovador del politólogo japonés Ikuo Kume, publicado en 1997, es de suma utilidad.¹

Shunto y la concertación patrón-trabajador

Generalmente existen dos orientaciones del sindicalismo obrero. La primera es la posición marxista, la cual alienta a los trabajadores a tomar una postura de confrontación para protegerse en contra de la explotación burguesa. La segunda orientación es la libre sindicalización, la cual enfatiza la importancia de la concertación entre los patrones y los trabajadores. Inicialmente, el movimiento obrero japonés de la posguerra tenía ambas fisonomías.

Por un lado, podemos ver la estrategia de lucha de clases en el sistema nacional de negociación salarial anual, denominada como la Lucha Primavera por la Subsistencia (Shunki Seikatsu Tohso; Shunto). Ésta es la práctica establecida y más habitual en la que los sindicatos empresariales negocian, simultáneamente, con los patrones el tope salarial y otras condiciones laborales. La Sohyo fue una de las primeras organizaciones que se percató de la debilidad de la estructura dividida de los sindicatos empresariales y asumió el liderazgo del movimiento unificador para romper el marco de decisión salarial encuadrado en cada empresa. De esta manera, se logró establecer una arena nacional en donde los trabajadores pudieron luchar conjuntamente para ganar mejores salarios.

Sin embargo, el sindicalismo japonés también tenía otra cara. Mientras la Shunto —procreado por la orientación de la lucha de clases— logró tener una cobertura nacional, el movimiento no clasista fue el que se expandió a nivel empresarial. Esto dio pábulo al nacimiento de la concertación voluntaria patrón-trabajador. Este tipo de costumbres no son exclusivas de Japón, sino que existen también en algunos países europeos. Tradicionalmente, la conferencia de concertación sólo resuelve los problema de traslado y ajuste de personal, pero en el caso japonés logró abarcar hasta cuestiones de gestión empresarial como el proyecto anual de inversión.

Hay dos elementos que contribuyeron al establecimiento del sistema de participación laboral. En primer lugar, los patrones japoneses consideran a los empleados como importantes *stock holders*. En muy pocos casos, los intereses del empleador precedieron los interés de los trabajadores. Esta cultura sirvió para que los patrones no se volvieran en burgueses crueles

y explotaran a los trabajadores. En segundo lugar, la competencia internacional promovió la concertación. Desde el punto de vista de los empleadores, estos grupos decidieron evitar que las huelgas pudieran parar la producción, lo cual significaba una derrota dentro del mercado mundial. Por su parte, los trabajadores reconocieron que el sobrevivir dentro de la competencia global, les traía una ventaja para ellos. En otras palabras, se percataron que al evitar la quiebra de la empresa, esto eludía la pérdida automática de su trabajo. Así, ellos abandonaron la estrategia huelguista que podría traer ventajas en el corto plazo y eligieron la concertación con los patrones para crear una mejor condición productiva para sobrevivir la feroz competencia. Dicho de otra manera, la “alianza productiva” que se puede ver en Europa también apareció en Japón.

La concertación patrón-trabajador provocó la crítica de la izquierda, ya que la consideró como postura favorable para la burguesía. Ahora bien, hay que remarcar que la Sohyo, cuyo núcleo eran los empleados públicos, no sostuvieron la concertación, ya que estaban segregados de la competencia internacional. Es por eso que no comprendieron las necesidades de sus contrapartes privados. Como veremos más adelante, la diferencia entre la estrategia de clase de la Sohyo y la posición conciliadora de los sindicatos del sector privado tuvo una influencia decisiva en el cambio de la relación de fuerza intrasindical.

La estrategia conciliadora y la influencia política

La subsistencia de los trabajadores no sólo está influida por la condición laboral en la empresa. Las políticas gubernamentales como los impuestos y la previsión social son también cruciales. Aquí surge un importante problema: ¿cómo participa el sindicato obrero en el proceso de decisión política? Afortunadamente, los trabajadores japoneses han tenido dos colaboradores influyentes en el mundo político.

El primero es la burocracia japonesa que no es dependiente de los partidos como en Estados Unidos, ni mucho menos como en México. Cada ministerio recluta a sus funcionarios de manera independiente y les da la formación profesional. En pocas palabras son organizaciones políticamente independientes. La información que tiene la burocracia es enorme y con este recurso informativo los burócratas han redactado casi todos los borradores de las principales leyes que rigen al país. En el pasado, había dos ministerios que se encargaban de la política laboral: el Ministerio de





Salud y el de Trabajo. Actualmente, después de una reforma administrativa se fusionaron las dos dependencias gubernamentales.

Pero volvamos al tema de los burócratas. Estos grupos querían mostrar su *raison d'être* y se dispusieron a preparar importantes leyes que promovieran el bienestar de los trabajadores. De esta manera, al establecer ligas con estos ministerios, los sindicatos obreros pudieron influir en la política laboral. Un excelente ejemplo fue la Ronda de Industria y Trabajo (Sangyo Rodo Kondannkai; Sankonroh). El Ministerio de Trabajo fundó la Sankonroh en 1970 como anteproyecto de ley laboral y en esta entidad participaron los representantes de los patrones, los líderes del sindicato nacional, así como la academia.

Por su parte, el segundo colaborador de los grupos sindicales fueron los políticos del PLD. La fuerza política del partido conservador estaba tradicionalmente ubicada en las zonas rurales, pero el decrecimiento de la población rural y el aumento de la clase trabajadora, hizo que algunos peledistas se convencieran de que las bases de su apoyo estaban perdidas y pusieron una atención especial hacia las demandas de los trabajadores. El objetivo era claro: crear una nueva base electoral obrera. Así, estos políticos se opusieron al grupo tradicional que sostenía el liberalismo económico e insistieron en la necesidad de promover la intervención gubernamental para realizar el bienestar del pueblo. El resultado fue que desde 1955 —el año del inicio de la dominación peledista— los grupos a favor de una intervención estatal empezaron a ganar un cierto consenso e hicieron que el partido manifestara una posición tolerante hacia los obreros. Basta recordar que algunos borradores de leyes que mostró el Ministerio de Trabajo eran sumamente favorables para los obreros, lo cual provocó la resistencia del PLD. No obstante, en el parlamento, dominado por los conservadores, estas propuestas de ley no fueron suprimidas.

Estos factores favorables, sin embargo, no son suficientes para explicar el éxito. Si el sindicalismo se hubiera hecho clasista y mostrado hostil hacia los actores oficialistas, estos grupos habrían cerrado estas oportunidades políticas. Aquí la postura hacia la negociación fue la clave. Dicho de otra manera, fueron los sindicatos del sector privado los que no desperdiciaron las oportunidades. Hay que recordar que ellos ya habían abandonado la lucha de clases y lograron que sus enemigos se convirtieran en sus amigos. Así, expandieron la red de cooperación dentro de la arena política e inyectaron sus demandas y opiniones por medio de los canales burocráticos y partidistas. Los

frutos fueron varios: la Ley de Capacitación (1958), la ampliación de empleo urgente para los desocupados (en los años sesenta), el mejoramiento del seguro de desempleo (1974), la recolocación de los trabajadores de la industria estructuralmente recesivas (especialmente el sector minero) y la garantía hacia su recontractación en nuevos empleos (1960-80).

El sindicalismo radical como Sohyo, por otra parte, fue renuente a negociar con los “burgueses” y cerró las puertas de la concertación con sus propias manos. Esta situación fue la que determinó muy probablemente la fusión obrera. Es decir, mientras la Sohyo era incapaz de canalizar las demandas obreras hacia el espectro político, reduciéndole en una disminución de sus agremiados, muchos de éstos terminaron agrupándose dentro del sector privado en la Domei. Esta nueva fuerza se convirtió en la futura Rengo, la cual ha mantenido la orientación de concertación que estableció el sector privado. Esto le ha permitido mantenerse independiente del partido gubernamental, pero al mismo tiempo ha mantenido las redes políticas con el gobierno y la construcción de propuestas para los intereses obreros que han sido convincentes también para los otros sectores sociales.



Reconsiderando el sindicalismo mexicano

La pregunta que nos falta por contestar ahora es: ¿qué puede iluminar el caso japonés al sindicalismo mexicano? La historia del sindicalismo mexicano ha girado en torno a la relación estrecha entre el PRI y la CTM. Esta conexión, sin embargo, está enfrentando un límite en nuestros días. En otras palabras, el sistema de trueque entre las dos entidades ya no puede funcionar como en el pasado.

La luna de miel entre PRI y CTM se estableció en la era del desarrollo de sustitución de importaciones. El gobierno priista garantizó una inversión suficiente para estimular la economía cuyo fondo se derivó principalmente del gasto público y la deuda internacional. A cambio, la CTM dio la promesa de mantener la paz laboral.

Empero, esta situación cambió en la era del neoliberalismo, cuando el gobierno dejó de ser el principal factor de inversión. El gasto real de la inversión pública está en recesión y en el año 2004 se observa la caída nominal de la inversión pública. La elección presidencial de 2000 anunció el fin del sistema de partido hegemónico, lo cual evidencia que la dependencia a un partido dominante ya no es una estrategia segura para los grupos sindicales incorporados al PRI.



Por otro lado, los estudios del sindicalismo mexicano han sido críticos hacia la CTM. Muchos estudios muestran cómo la mancuerna PRI-CTM impidió la formación de los sindicatos independientes. Un ejemplo claro fue el bloqueo hacia el sindicalismo independiente de los años setenta que apareció principalmente en el sector automotriz. Lo que sucedió en México fue que la tentación de monopolizar el poder por parte de los grupos gobernantes redujo en una violación de la libertad de sindicalización libre. Algunos, incluso, han acusado a los cetemistas de no poder frenar la ola del neoliberalismo, dada su estrecha relación con el partido oficial.

Ahora bien, la experiencia japonesa nos muestra importantes lecciones. Digámoslo así: para que los sindicatos puedan volverse una verdadera fuerza de promoción del bienestar obrero es necesario abandonar la estrategia de dependencia de un partido "dominante" para no sufrir el cambio político y

recuperar una posición más saludable como actor social y, así, englobar en una red de alianzas para la negociación. El sindicalismo japonés ha encontrado a los amigos entre los poderosos políticos y económicos, sin perder la independencia sindical. Esta audacia parece una novedad para el caso mexicano.

La victoria panista de 2000 marcó la llegada del pluralismo político. Esto, sin embargo, significó también la llegada de la era de incertidumbre política: ahora no sabemos quién va a ganar.

La historia del sindicalismo japonés nos narra la importancia del comportamiento conciliador, pero no dependiente y, quizá, lo más significativo, demuestra la importancia que deben tener los obreros dentro de la sociedad civil: ser un verdadero pilar de ésta.

¹ Ikuro Kume, *Disparaged success*, Cornell University Press, Ithaca, 1998.

Resoluciones de la Asamblea General Ordinaria de DOPSA, S. A. de C. V., del 28 de abril de 2005.

El pasado 28 de abril se llevó a cabo la Asamblea ordinaria de accionistas de DOPSA en la que fueron presentados y aprobados por unanimidad de votos los informes anuales del presidente del Consejo de Administración y el del director de la revista.

Con base en los estatutos de la sociedad se resolvió el relevo de los siguientes consejeros: Edmundo Berumen, Julio Millán, Guadalupe González y Alejandra Lajous, y se designaron como nuevos a Humberto Murrieta N., Mariclaire Acosta y Enrique Alduncin. Asimismo, se ratificó a los siguientes miembros del Consejo de Administración: Federico Reyes Heróles, Rosa María Rubalcava, Larissa Adler, Roy Campos, Ana Cristina Covarrubias, Juan Eibenschutz, Gerardo Estrada, Gabino Fraga, Fuad Juan Zarzar, Alejandro Moreno, Olga Pellicer, Jacqueline Peschard, Emilio Salim y Francisco Suárez Dávila. En virtud de la integración del señor Humberto Murrieta N. al Consejo de Administración de la sociedad, fue propuesto y elegido el contador Carlos Sánchez Montoya para ocupar el cargo de Comisario de DOPSA.

El presidente del Consejo de Administración, Federico Reyes Heróles, expuso los nuevos acuerdos para el funcionamiento del Consejo de Administración, estableciendo con ello que se ratificaba al presidente del Consejo para que ejerza el cargo no más allá del año de 2005. Esta decisión permitirá que los informes por parte del presidente ante la Asamblea cubran periodos fiscales completos. El Consejo acordó elegir en los meses de octubre o noviembre de 2005 un nuevo presidente para el periodo 2006-2007

que entraría en funciones en enero de 2006. Los acuerdos permiten ahora que DOPSA tenga durante un año a un presidente entrante acompañado de un presidente saliente, ambos con voz y voto. El consejero presidente entrante tendrá una permanencia más amplia, pudiéndose reelegir en una ocasión.

En la asamblea fueron también tratados otros aspectos como el que durante el año 2004, a pesar del robo del equipo de trabajo en las instalaciones de la revista, los ingresos totales acumulados de DOPSA fueron de 7 211 080 pesos, cifra que representa 14% más que el año anterior. Mientras, los ingresos totales de la Fundación Este País, que fueron de poco más de 3.8 millones pesos, confirmaron su crecimiento. También se informó sobre la actualización de los convenios celebrados entre la revista y la Fundación así como de la ratificación de los directores de ambas para un segundo periodo previsto por los estatutos.

Se valoró que para DOPSA, a pesar de las circunstancias económicas generales y del robo, crecieron los ingresos por publicidad, se diversificaron los materiales, los proyectos editoriales mostraron las potencialidades financieras de esta nueva área, se rediseñaron totalmente los interiores de la revista reestructurándose el área de diseño; y la Fundación Este País caminó rápidamente hacia la independencia financiera de DOPSA y diversificó sus fuentes de ingresos.

Finalmente, se celebró que a pesar del lamentable robo del mes de enero del año pasado, haya habido un efecto imprevisto para la vida de la revista: reunió a la comunidad artística e intelectual en torno a ella, gracias a quien debemos los beneficios económicos con los que pudimos seguir adelante.



El calvario de la Unión Europea

MÓNICA CARREÓN

En febrero de 2004 España realizó una de las primeras consultas populares sobre el Tratado constitucional. El apoyo de la población fue contundente (76.73%), sin embargo el nivel de participación (42%) fue el peor de la historia democrática española. A pesar de que el referendo no era legalmente vinculante por ser de carácter consultivo, las autoridades españolas y europeas se congratularon por sus resultados y afirmaron esperar efectos similares en los referendos a realizarse en otros países.

La esperanza pronto fue apagada, pues desde marzo las encuestas de opinión revelaron que la intención de voto de la población francesa sobre la Constitución era arriba de 50% por el "no". De acuerdo *The Economist* el surgimiento de la eurohostilidad en Francia se debió principalmente a cuatro razones.

Primero, a la inconformidad de la población con el gobierno por el desempleo, el estancamiento de la economía y los escándalos de corrupción entre funcionarios públicos. Segundo, por el incremento del euroescepticismo y las diferencias de opinión entre los partidos franceses sobre lo que significa la pertenencia a la UE. Tercero, por el desacuerdo francés con el proyecto de liberalización del sector servicios y, por último, debido al nerviosismo de la población por la posible entrada de Turquía al club comunitario.

El presidente Jaques Chirac realizó una campaña por el "sí" para cambiar las tendencias en la intención de voto, pero el esfuerzo no rindió frutos. El 29 de mayo Francia celebró su referéndum con una participación de alrededor de 70% y, como se había previsto, el *non* (54.9%) superó al *oui* (45.1%). En teoría, Francia tiene la oportunidad de reconsiderar su rechazo a la Constitución a través de un segundo referéndum, sin embargo el "no" fue tan contundente que esta opción es poco probable. Al resultado de Francia se unió el de Países Bajos donde la población rechazó la Constitución con 61.6 por ciento.

Las reacciones fueron inmediatas. Jaques Chirac anunció cambios en el gobierno para enfrentar los problemas económicos y la alta tasa de desempleo. En lo que se refiere a los Países Bajos, el resultado no es vinculante, pero el primer ministro, Jan Meter Balkenende, aseguró que se respetará la decisión de los

holandeses. Por su parte, José Luis Rodríguez Zapatero, Tony Blair y Gerhard Schröder reconocieron que éste era un tropiezo y resaltaron la necesidad de continuar los referendos en el resto de los Estados miembros. En el ámbito europeo, José Manuel Durao Barroso, presidente de la Comisión, admitió que la UE se enfrenta a un periodo difícil, mientras que Jean-Claude Juncker, primer ministro de Luxemburgo —país que ostenta la presidencia rotativa de la UE— expresó que se debe hacer una revisión exhaustiva sobre la situación en la cumbre de junio, pero aclaró que será imposible negociar la Carta Magna nuevamente.

¿Cuáles serán las consecuencias del rechazo francés? Para algunos analistas, que Francia pone en peligro la consolidación de su autoridad en Europa, atrasa la entrada en vigor del Tratado y provoca una crisis económica y política en la UE. Asimismo, sienta un precedente para los otros Estados miembros que pretenden realizar consultas populares. Otros analistas hablan sobre consecuencias de poca gravedad como una renegociación del Tratado, nuevas consultas populares y el funcionamiento de la UE bajo el Tratado de Niza en tanto no se solucione el conflicto.

Lo que sí es un hecho es que el reto más importante al que los Estados miembros tendrán que dar solución es el creciente descontento de la población, sobre todo de los países de la UE15, ante el proyecto europeo, y disminuir la distancia entre la población y las instituciones europeas. De no hacerlo, los Estados miembros podrían enfrentarse al peor de los escenarios: que el aumento del número de miembros que rechacen la Constitución sea mayor a cinco de manera que ésta quede invalidada.

El año 2004 cerró con broche de oro pues el acuerdo de lo jefes de Estado y de Gobierno alrededor del texto constitucional se había logrado, pero nadie contempló el calvario que se avecinaba. El año 2005 será difícil para la UE porque aún quedan muchos países por ratificar la Constitución, y porque las perspectivas económicas, políticas y sociales de la UE parecen no estar bien definidas. Otro calvario que los líderes europeos tendrán que enfrentar será el rechazo de la población al proyecto europeo como instrumento de castigo a los fracasos de sus propios gobiernos.

